

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

Doctora
MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ
Ministra de Educación Nacional

Doctor
MIGUEL ALEJANDRO JURADO ERAZO
Secretario General
Ministerio Nacional de Educación
CAN
Ciudad

Referencia: Insistencia en el cumplimiento cabal de los acuerdos.

Saludo cordial.

Mediante el presente, insistimos en el cumplimiento cabal de los acuerdos, es innegable e inculcable que continúan las dificultades en garantizar el derecho a la salud del magisterio y sus familias, no vamos a permitir que en las sesiones del Consejo Directivo del Fomag se discutan propuestas preconstruidas, sin considerar los aportes y las exigencias de la Federación; persisten, las amenazas, desplazamientos y asesinatos de educadores, no se convoca al Comité Nacional de Amenazados; adelantamos la mesa de construcción de un nuevo manual de funciones y precisamente cuando estamos a punto de revisar el capítulo de orientadores escolares el Ministerio responde con la emisión del Plan Nacional de Orientación Escolar construido con otras organizaciones; los juegos del magisterio avanzan con algunas dificultades en temas de logística y como si fuera poco a la fecha no se ha cancelado el retroactivo en algunas Entidades Territoriales Certificadas ni la nómina correspondiente al mes de octubre.

Asistimos a la primera reunión de seguimiento de acuerdos, lo que comprobamos, fue el incumplimiento reiterado de lo acordado, se pretende esperar hasta el último día para darle salida, por ejemplo, al decreto de conversión de cargos de directores rurales, solicitamos se



manifieste públicamente si están o no en disposición de expedir los decretos tan anunciados, nos referimos al de convocatoria curso de 8000 educadores de la III cohorte vinculados bajo el Decreto 1278, en la vía de su ascenso y reubicación salarial, el de bonificación pedagógica y el de proporcionalidad de la prima de vacaciones, entre otros.

Varios de los puntos corresponden a materialización de acuerdos de pliegos anteriores, el acta firmada entre el Gobierno Nacional y la Federación no puede menospreciarse, subestimarse y menos constituirse en un acto protocolario, de persistir la postura dilatoria así como la conducta recurrente de ignorar nuestra palabra, no escatimaremos esfuerzos conducentes a adelantar las acciones de denuncia y las convocatorias para exigir el respeto de los mismos, no permitiremos que la historia se repita, no se honren los acuerdos, se reincida en la negación, en el desconocimiento y el incumplimiento.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


BOGOTÁ, D.C.

WILLIAM H. VELANDIA PUERTO **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**
Presidente Secretario General